



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

44**BOADILLA DEL MONTE**

LICENCIAS

Por el presente se hace constar que por “Mercaboadilla, Sociedad Limitada”, se ha solicitado ante este Ayuntamiento licencia para la instalación, apertura y funcionamiento de ampliación de galería comercial en la avenida del Siglo XXI, número 10, manzana 20, parcela 5, locales 16, 17 y 18, Sector B, de este municipio, bajo número de expediente 088/A/06.

De conformidad con cuanto se determina en la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, y demás de aplicación, se abre información pública durante veinte días para que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende instalar puedan formular las reclamaciones u observaciones que tengan por conveniente, mediante escrito a presentar en el Registro General de este Ayuntamiento.

En Boadilla del Monte, a 13 de julio de 2011.—El concejal de Urbanismo e Infraestructuras, Miguel Ángel Ruiz López.

(02/6.998/11)